

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Educación Fiscal del Servicio de Impuestos Internos, tiene como objetivo transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal. Busca fomentar una ciudadanía solidaria, participativa y consciente de sus derechos y obligaciones, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje basada en tres ejes: formación de valores, construcción de ciudadanía y cultura tributaria.

RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y LOS OF – CMO

El programa contribuye a la formación ética de los alumnos y alumnas, a su crecimiento y autoafirmación personal, a desarrollar el pensamiento y a tener una mejor relación con el entorno. Se sugiere al docente trabajar los OFT de manera conjunta en cada guía de aprendizaje, acordes a los objetivos específicos de cada una. Los OFT sugeridos son los siguientes:

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos.
- Valorar el carácter único de cada persona.
- Respetar y valorar ideas distintas de las propias.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor.

SECTOR DE APRENDIZAJE

El programa de Educación Fiscal, busca trabajar de manera transversal en todas las especialidades técnico profesional, en especial las del sector Administración y Comercio, cuyas especialidades son Administración, Contabilidad, Secretariado y Ventas. Además, busca integrar la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales en los niveles medio, en donde se espera inculcar a los estudiantes los valores de la convivencia, la sociedad, los principios, valores, entre otros.

Asignatura	Contenidos Mínimos Obligatorios
Historia, Geografía y Cs. Sociales; IV Medio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión crítica sobre la importancia de las responsabilidades ciudadanas en el bienestar común: cumplimiento de las normas y leyes, para hacer posible la convivencia y favorecer el bienestar común. ▪ Cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas y los individuos para el financiamiento del Estado. ▪ Cuidado de los espacios y de la infraestructura público.
Especialidad	Competencias Genéricas
Administración, Contabilidad, Secretariado y Ventas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuar con responsabilidad laboral, aplicando la legislación acorde, cumpliendo sus deberes laborales y defendiendo los derechos laborales propios y del colectivo. ▪ Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres, personas con necesidades especiales, de distintos orígenes, nivel socioeconómico, etnias y culturas.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo III, Normativa Tributaria, tiene por objetivo principal que los estudiantes comprendan la importancia de la existencia de normas y leyes en el contexto de la Educación Fiscal. En este módulo, se busca concretamente que el estudiante comprenda cuáles son las normativas, los principales impuestos y sus respectivas leyes, a través de las unidades que son:

- **Unidad 1: Normativa Tributaria.**
- **Unidad 2: Normativa de la Ley de la Renta.**
- **Unidad 3: Obligaciones Fiscales.**

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La unidad 2, Normativa de la Ley de la Renta, busca que los estudiantes conozcan la relación entre el pago de los impuestos y la normativa tributaria, en el marco del ciclo de vida del contribuyente, los principales impuestos como el Global Complementario, Renta e IVA.

Esta unidad consta de tres guías de aprendizaje en las cuales los alumnos podrán comprender los conceptos IVA, Renta, entre otros, y su aplicación.

Guías de aprendizaje	Guía de trabajo
Clase 1: Primera Categoría	No
Clase 2: Segunda Categoría	No
Clase 3: Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional	No

CLASE A CLASE

Clase 1: Primera Categoría

Esta guía explica qué es el Impuesto de Primera Categoría y sus aplicaciones. Los estudiantes desarrollan un ejercicio de preguntas abiertas en donde deberán indagar para responderlas.

Clase 2: Segunda Categoría

Esta guía explica al estudiante lo que es el Impuesto de Segunda Categoría y en qué casos se aplica. Los estudiantes ejercitan a partir de un verdadero y falso para constatar lo aprendido e indagar.

Clase 3: Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional

Esta guía explica qué es el Impuesto Global Complementario y el Impuesto Adicional y sus diferencias.

VOCABULARIO

En cada guía se encuentra disponible el vocabulario de conceptos que se sugiere ver con los estudiantes previo uso de cada guía de aprendizaje o de trabajo, para así introducirlos a partir de conceptos claves.

- Exento
- Impuestos Directos
- Gravar
- Impuesto Primera Categoría
- Impuesto Segunda Categoría
- Afecto

